

---

### **PASA ANUNCIA MODIFICACIÓN A SUS ESTATUTOS SOCIALES**

**Monterrey, N.L., México, 11 de septiembre de 2020.- Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V. (“PASA o la “Compañía”) (BMV: PASA B)** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50, fracción I, inciso c) y demás relativos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, se hace del conocimiento del público inversionista que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de septiembre de 2020, se aprobó por mayoría de votos la reforma a: **(i)** la cláusula Sexta de los Estatutos Sociales, *(para modificar el número total de acciones que representan el capital social mínimo fijo de la Sociedad, por aprobación de cancelación de acciones)* y **(ii)** las cláusulas Décima Octava, Trigésima y Trigésima Cuarta *(para incluir posibilidad de participar a través de medios telemáticos en Asambleas de Accionistas, Sesiones de Consejo de Administración y Sesiones del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, respectivamente)*.

Este anuncio es de carácter informativo a todos los participantes del mercado de valores.

*Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V. (PASA) es una empresa líder en el mercado de servicios ambientales en México. Su principal línea de negocio es la administración de residuos, segmento en el que ofrece servicios de recolección privada, recolección doméstica, operación de rellenos sanitarios y reciclaje. Las acciones de PASA cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.*

**Contacto:**

(81) 1366-4600

[inversionistas@pasa.mx](mailto:inversionistas@pasa.mx)

Este documento contiene declaraciones o afirmaciones hechas a futuro referentes al posible desempeño de la Compañía, por lo que deben ser tomadas como estimaciones hechas de buena fe basadas en información disponible al momento de la elaboración de este documento, las cuales reflejan las expectativas actuales de la administración. Los resultados de la Compañía están sujetos a eventos futuros o inciertos que podrían tener un impacto importante en el desempeño real de la Compañía y/o sus subsidiarias. Promotora Ambiental no tiene intención y no asume ninguna obligación para actualizar cualquiera de las declaraciones o afirmaciones hechas a futuro.

---